

Ideas económicas

Un trabajo reciente demuestra que si bien las normas culturales parecen ser un determinante importante del crimen y la corrupción, también lo es la aplicación de la ley según se desprende de un estudio en base a cómo estacionan los diplomáticos en Nueva York. Por **Sebastián Galiani** (*)



Se trata de aplicar la ley

Las causas subyacentes de la corrupción siguen siendo ampliamente debatidas. Si bien con frecuencia se mencionan tanto las normas sociales como la aplicación de la ley como factores principales, la evidencia empírica sobre la importancia de los mismos es limitada. De hecho, resulta muy difícil distinguir entre los efectos de las normas sociales y los de la aplicación de la ley: las sociedades que poseen normas sociales anticorrupción débiles pueden también simultáneamente ejecutar y hacer cumplir la ley en menor medida. Ray Fisman y Ted Miguel (2008) explotan un experimento natural único para arrojar luz sobre esta cuestión en un estudio fascinante publicado en el *Journal of Political Economy*.

Fisman y Miguel desarrollan un enfoque empírico muy ingenioso para evaluar el rol de las normas sociales y de la aplicación de la ley en la corrupción estudiando las violaciones de las restricciones de estacionamiento entre los diplomáticos de las Naciones Unidas que viven en la ciudad de New York. El personal de las delegaciones y sus familias se beneficiaron a partir de la inmunidad diplomática, de un privilegio que les permitió evitar el pago de multas por mal estacionamiento hasta noviembre de 2002. El hecho de estacionar ilegalmente se ajusta bien a la definición estándar de corrupción, es decir, "el abuso del poder confiado para beneficio propio",

sugiriendo que la comparación de las violaciones de estacionamiento de los diplomáticos de distintas sociedades podría servir como una medida plausible del grado de corrupción inducido por las normas sociales.

Este estudio presenta una serie de ventajas para estudiar el rol de las normas sociales en la corrupción. Principalmente, evita el problema de la ejecución diferencial de la ley entre los distintos países, y más importante aún, antes de las acciones del gobierno de la ciudad de New York de noviembre de 2002, también elimina los efectos de la aplicación de la ley sobre la corrupción, ya que hasta ese entonces no se hacía cumplir la ley en cuanto a las violaciones de estacionamiento de los diplomáticos. Además, los diplomáticos de las delegaciones de las UN forman un grupo relativamente homogéneo, elegidos para tareas oficiales similares en New York. A su vez, como las delegaciones de las UN están localizadas en general a menos de una milla del complejo de las UN, esto les permite a los autores de este estudio controlar por diferencias no observadas en la disponibilidad de estacionamientos entre los diplomáticos.

Utilizando este experimento, Fisman y Miguel construyen una medida de "preferencia revelada" de corrupción entre los funcionarios de 149 países, basada en el incumplimiento real de las reglas de estacionamiento. Los niveles de co-



En Manhattan los economistas hicieron un experimento.



NUEVA YORK LOGRO BAJAR UN 98% EL NIVEL DE MAL ESTACIONAMIENTO EN LA CIUDAD SEGUN UN TRABAJO.

rupción, en particular entre países, han mostrado ser difíciles de ser medidos objetivamente debido a la naturaleza ilícita de las actividades corruptas. Cabe destacar que los autores encuentran que su medida de corrupción está fuertemente correlacionada en

forma positiva con otras medidas de corrupción a nivel de países basadas en encuestas, y que esta relación es robusta a condicionar en los niveles medios de corrupción por región, ingreso del país, y un conjunto amplio de otras variables de control, incluyendo una medida de los salarios de los empleados públicos. Esto sugiere que las normas de corrupción del país de origen resultan un predictor importante de la propensión a comportarse corruptamente entre los diplomáticos. El experimento natural de los privilegios de estacionamiento de los diplomáticos en la ciudad de New York también permite una comparación directa de los efectos de

las normas en contraposición a los de la aplicación de la ley, al explorar un aumento sustancial del castigo legal por las violaciones de estacionamiento. A partir de noviembre de 2002, la ciudad de New York comenzó a confiscar las patentes oficiales diplomáticas de los vehículos que acumulaban más de tres violaciones de estacionamiento impagas. Este aumento creíble en la aplicación de la ley (el gobierno de la ciudad confiscó las placas de treinta países en octubre de 2002) llevó a que se produzca una caída inmediata y masiva del 98% de las violaciones de estacionamiento.

Por lo tanto, este estudio muestra que si bien las normas culturales parecen ser un determinante importante del crimen y la corrupción, también lo es la aplicación de la ley. Más aún, al menos en el contexto estudiado por Fisman y Miguel, la aplicación rigurosa de la penalización del delito considerado parece tener un efecto muy importante en la determinación del mismo, independientemente de las diferencias existentes en las normas culturales entre países.

Ray Fisman y Edward Miguel (2008). "Corruption, Norms and Legal Enforcement: Evidence from Diplomatic Parking Tickets", *Journal of Political Economy*.

(*) Profesor, Washington University in St. Louis y Universidad de San Andrés.

C
M
Y
K

El Economista

Visite la página web

www.eleconomista.com.ar

El Economista
Jueves | Abril 3, 2008 | Actualizado 1.4.2008

ÚLTIMA EDICIÓN

1.4.2008 | Economía

Seis puntos para saber si la inflación seguirá subiendo
Hay razones para pensar que los precios podrán o no aumentar en 2008. Un resumen con los principales argumentos de cada visión.

Edición impresa | Política

Gobierno-campo: efectos políticos de la pelea
Pese al crecimiento económico hay disconformidad en algunos sectores con distintos aspectos de la gestión del Gobierno

Edición impresa | Tema de la semana: El negocio del campo agropecuario

El impacto regional de las políticas agropecuarias
En un contexto internacional favorable para la región, las diferencias determinan el desarrollo de los agronegocios en cada uno de los

COLUMNISTAS

- Rodrigo Alvarez 22.2.2008
- Miguel Braun 29.2.2008
- Marina Dal Poggetto 15.2.2008
- Victoria Giarrizzo 14.3.2008
- Ernesto O'Connor 8.2.2008
- Adrián Ramos 28.3.2008